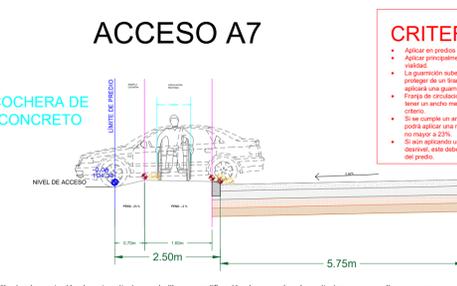


### ACCESO A7

**CRITERIO 1**

- Aplicar en predios con cochera definida y acceso de tierra.
- Aplicar principalmente en cocheras con nivel inferior al nivel de baldosa.
- La ganancia sube 7cm sobre el nivel en vialidad a manera de proteger de un frente mínimo de acurrimiento pluvial. Se aplicará una ganancia tipo tipo acanalado.
- Franja de circulación peatonal con pendiente de 2%. No deberá tener un ancho menor a 1.20m, de lo contrario, cambiar de criterio.
- Si se cumple un ancho de circulación mayor a 1.20m, se podrá aplicar una rampa de acceso al predio con una pendiente no mayor a 23%.
- Si no se cumple una rampa de acceso al predio con una pendiente no mayor a 23%, este deberá ser subsanado por el propietario al interior del predio.



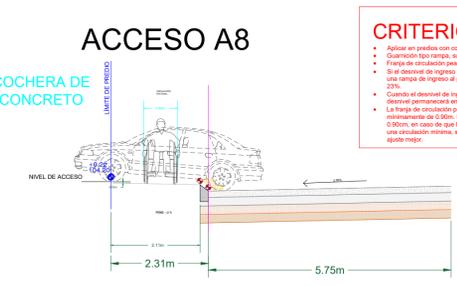
\*La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.



### ACCESO A8

**CRITERIO 3**

- Aplicar en predios con cochera definida y acceso de concreto.
- Cuando el desnivel de ingreso al predio es menor a 7.5cm, el drenaje será en forma de bote.
- La franja de circulación peatonal con pendiente de 2%.
- Si el desnivel de ingreso al predio es mayor a 7.5cm, se aplicará una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%.
- Cuando el desnivel de ingreso al predio es menor a 7.5cm, el drenaje será en forma de bote.
- La franja de circulación peatonal será de aproximadamente 1.00m, o el equivalente a 0.00m. En ningún caso deberá ser menor a 0.70m.
- Si el desnivel de ingreso al predio es mayor a 7.5cm, se aplicará una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%.
- Si no se cumple una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%, se deberá cambiar de criterio al que se ajuste mejor.



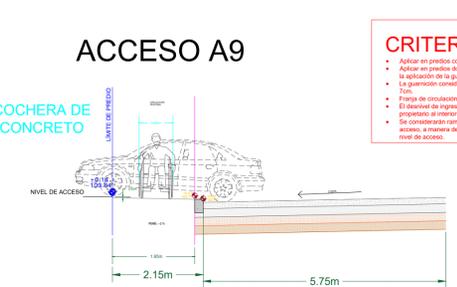
\*La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.



### ACCESO A9

**CRITERIO 2**

- Aplicar en predios con cochera definida y acceso de concreto.
- Aplicar en predios donde el nivel de acceso es menor a 7.5cm y la aplicación de la ganancia tipo rampa no sea efectiva.
- La ganancia considerará un tipo acanalado con altura de 7cm.
- Franja de circulación peatonal con pendiente de 2%.
- El drenaje de ingreso al predio será subsanado por el propietario al interior del predio.
- Si el desnivel de ingreso al predio es mayor a 7.5cm, se aplicará una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%.
- Si no se cumple una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%, se deberá cambiar de criterio al que se ajuste mejor.



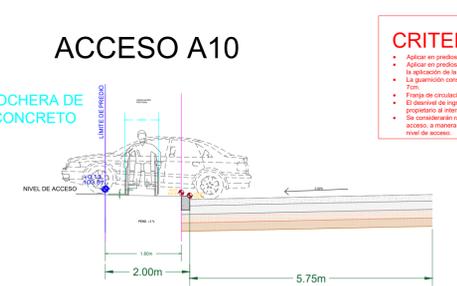
\*La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.



### ACCESO A10

**CRITERIO 2**

- Aplicar en predios con cochera definida y acceso de concreto.
- Aplicar en predios donde el nivel de acceso es menor a 7.5cm y la aplicación de la ganancia tipo rampa no sea efectiva.
- La ganancia considerará un tipo acanalado con altura de 7cm.
- Franja de circulación peatonal con pendiente de 2%.
- El drenaje de ingreso al predio será subsanado por el propietario al interior del predio.
- Si el desnivel de ingreso al predio es mayor a 7.5cm, se aplicará una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%.
- Si no se cumple una rampa de ingreso al predio con una pendiente no mayor a 23%, se deberá cambiar de criterio al que se ajuste mejor.



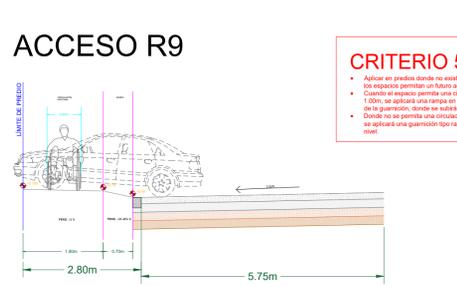
\*La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.



### ACCESO R9

**CRITERIO 5**

- Aplicar en predios donde no existe una cochera definida, pero los espacios permitan un futuro acceso.
- Cuando el espacio permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una rampa en los primeros 70cm después de la ganancia, donde se habrá 7.5cm de nivel.
- Donde no se permite una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una ganancia tipo rampa que tendrá 7.5cm de nivel.



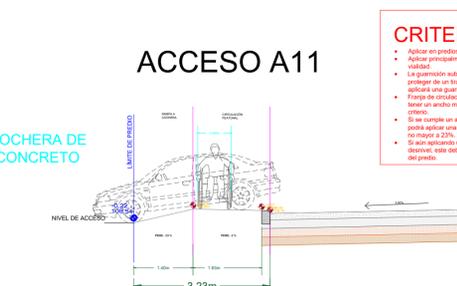
\*La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.



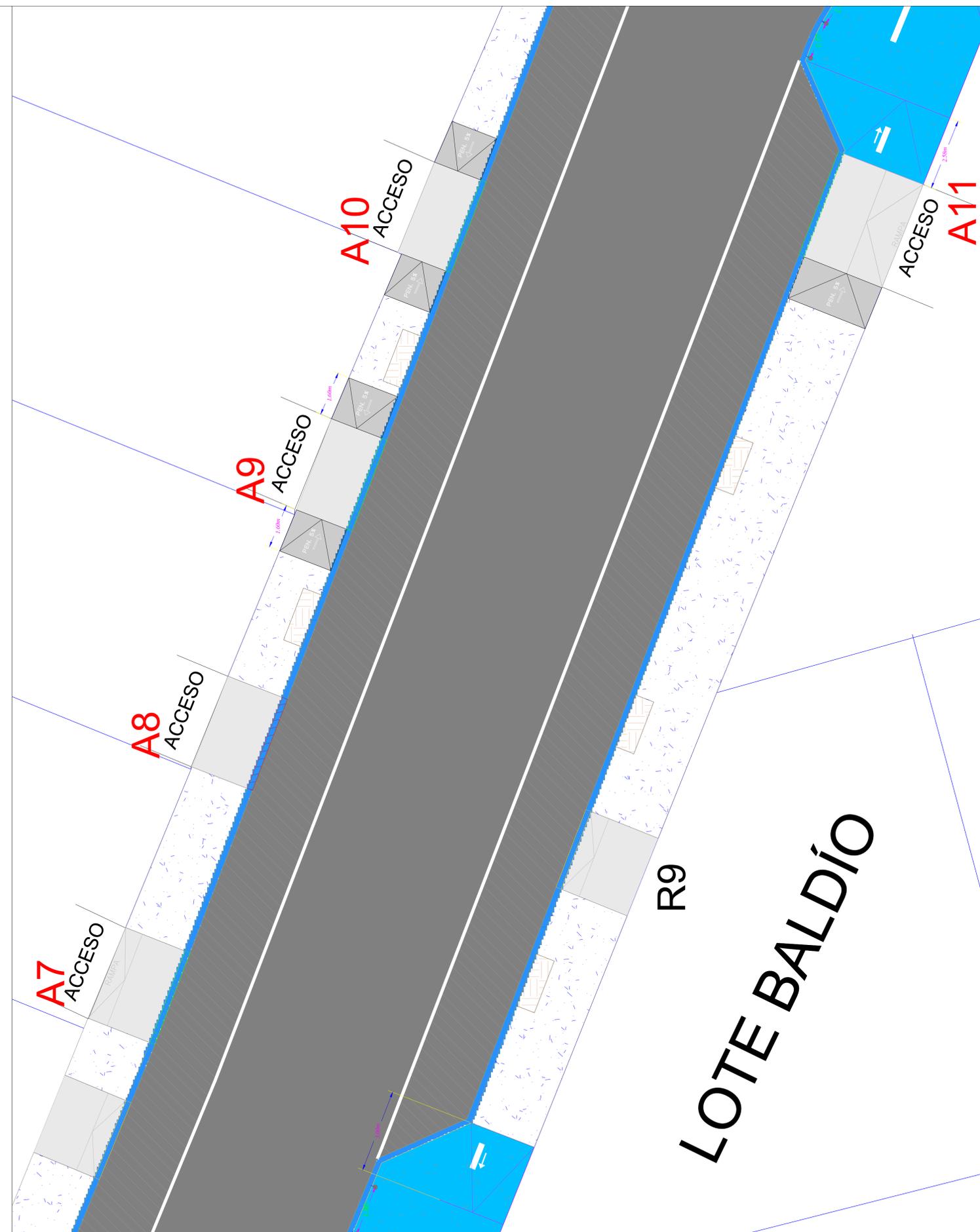
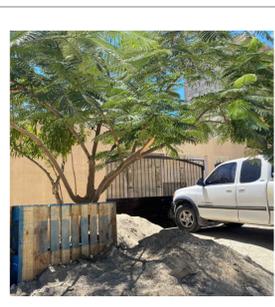
### ACCESO A11

**CRITERIO 1**

- Aplicar en predios con cochera definida y acceso de tierra.
- Aplicar principalmente en cocheras con nivel inferior al nivel de baldosa.
- La ganancia sube 7cm sobre el nivel en vialidad a manera de proteger de un frente mínimo de acurrimiento pluvial. Se aplicará una ganancia tipo tipo acanalado.
- Franja de circulación peatonal con pendiente de 2%. No deberá tener un ancho menor a 1.20m, de lo contrario, cambiar de criterio.
- Si se cumple un ancho de circulación mayor a 1.20m, se podrá aplicar una rampa de acceso al predio con una pendiente no mayor a 23%.
- Si no se cumple una rampa de acceso al predio con una pendiente no mayor a 23%, este deberá ser subsanado por el propietario al interior del predio.



\*La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.



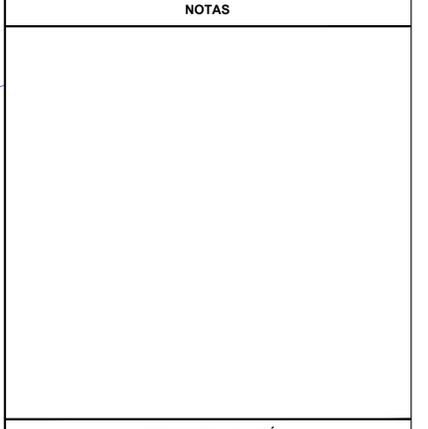
**LOCALIZACIÓN NACIONAL**

**LOCALIZACIÓN ESTATAL**

**REFERENCIA**

- LAS ACOTACIONES SIGEN AL DIBUJO.
- TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES SE INDICAN EN METROS, EXCEPTO A LO INDICADO.
- LAS ELEVACIONES ESTAN REFERIDAS AL NIVEL MEDIO DEL MAR.
- CONSULTAR LOS PLANOS RESPECTIVOS DE CADA DISCIPLINA PARA SU DETALLE.

**NOTAS**



**GEOREFERENCIACIÓN**

ING FERNANDO ROBLES USSHER

**PROYECTO**

"PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PEZ GALLO Y CALLE BALLENA"

**CONTRATISTA:**

ELIANA ERMIDELIA MERCADO ESTRELLA, 10798660

**CONTRATO No:**

FOIS/CSL/PRO/RP-001-24

**PROYECTO:**

"PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PEZ GALLO Y CALLE BALLENA"

**CONTIENE:**

PROYECTO GEOMÉTRICO

**ESCALA DEL PLANO:**

1:100

**ACOTACIÓN:**

METROS

**CADENAMIENTOS:**

METROS

**FECHA:**

JULIO 2024

**NÚMERO DE PLANO:**

ACC-04